

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

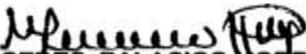
De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
	27001400300220160061300	EJECUTIVO	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	ORTELIO RORRES MOSQUERA Y OTRO

INICIA: 18 DE ABRIL DE 2022

VENCE: 20 DE ABRIL DE 2022

FIJADO: 08 DE MARZO ABRIL DE 2022


MERCEDES PALACIOS MORENO
Secretaria